



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MÁLAGA**JUTJAT DE LO SOCIAL Nº 9 DE MÁLAGA****14580*****Modificació substancial condicions laborals 598/2015***

D^a SOFIA FRIEYRO ELÍCEGUI, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 598/2015 se ha acordado citar a MELIA HOTELES INTERNACIONAL S.A., JOSE FERMIN GOMEZ y LEANDRO DELGADO LOZANO como parte demandada por tener ignorado paradero para el ACTO DE CONCILIACION a celebrar ante el Secretario Judicial EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 9:25 HORAS y en su caso para la celebración del acto de juicio el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 9:40 HORAS a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a. (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTA EN LA PLANTA BAJA) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a MELIA HOTELES INTERNACIONAL S.A., JOSE FERMIN GOMEZ y LEANDRO DELGADO LOZANO.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

